

dicho pliego, proyecto y otros documentos del contrato, por la cantidad de (er letra) pesetas. Se compromete a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras los jornales y remuneraciones que sean exigibles, según la normativa laboral vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

9.ª *Presentación de plicas:* Las plicas podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente

te, también hábil, de publicación del presente edicto en los «Boletines Oficiales» preceptivos, y deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Vilassar de Dalt, en horas de oficina.

10. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días, también hábiles, desde la publicación del presente edicto en los «Boletines Oficiales» correspondientes.

11. *Consignación presupuestaria y autorizaciones:* Existe crédito suficiente, según presupuesto extraordinario al efecto aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Vilassar de Dalt en fecha 9 de abril de 1982, reuniendo la presente convocatoria las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Vilassar de Dalt 6 de mayo de 1982.—El Gerente (ilegible).—El Alcalde (ilegible).—4.435-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

VIGO

Edicto

Don Felipe Carballido Rodríguez, Teniente de Máquinas, Instructor del expediente número 9/82, por pérdida de título de Mecánico Naval de 1.ª Clase y Tarjeta de Profesional Marítimo, de Manuel País Fernández,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca, de fecha 24 de marzo de 1982, se declara nulo dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga inmediata entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Vigo, 8 de abril de 1982.—El Teniente de Máquinas E.E., Juez Instructor, Felipe Carballido Rodríguez.—3.396-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Jorge Alonso Simo, Raúl Jiménez Torres, José Jiménez, padre del menor Raúl Jiménez Torres; Antonio Ramírez Maestre, Francisco Ramírez, padre del menor Antonio Ramírez Maestre, y Antonio Caro Fernández, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Eusebio Belrán, 28, cuarto, cuarta, Prat de Llobregat (Barcelona); calle Esteban Grau, 23, entresuelo primera, Hospitalet de Llobregat; idem el padre de Raúl Jiménez Torres; calle Montras, 13, tercero, primera, Hospitalet de Llobregat; idem y calle Levante, 52, segundo, segunda, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), respectivamente, inculcados en el expediente número 185/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en pesetas 2.050 que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica

ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 26 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona, 6 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.181-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Aguera Jiménez y a Miguel Aguera, padre del menor Antonio Aguera Jiménez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Los Angeles, 84, Coín (Málaga), inculcados en el expediente número 203/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 32.120 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 26 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona, 6 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.182-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Diego Valenzuela Reche, cuyo último domicilio conocido era en plaza Osona, 10, Vic (Barcelona), inculcado en el expediente número 118/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.630 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente

Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 26 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona, 6 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.179-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Fernando Garzón Gil, cuyo último domicilio conocido era en rambla de Cataluña, 57, principal, Barcelona, inculcado en el expediente número 135/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 7.200 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 26 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona, 6 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.178-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Jiménez Almarcha y Gregorio Jiménez, padre del menor Manuel Jiménez Almarcha, cuyos últimos

domicilios conocidos eran en calle Mendelsson, 1-7, entresuelo 1.ª, inculcado en el expediente número 193/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.600 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 26 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 6 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.175-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Alfredo Torres Jiménez y Agustín Mañas Ramos, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Guzmán el Bueno, 23, Sabadell (Barcelona) y calle Roma, 9, bajos, Sabadell (Barcelona), inculcados en el expediente número 202/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 46.200 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 26 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 6 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.176-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Domingo de la Cruz Ledesma y Otilia Uría López, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Riera, número 23, bajos, San Boi de Llobregat (Barcelona), y calle Doctor Arus, 6, sexto, octava, Cornellá (Barcelona), inculcados en el expediente número 136/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 5.900 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de

que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 26 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 6 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.177-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Rafael Domingo Rodríguez, Carlos Parea Osuna, Diego Heredia Cortés, Adán Heredia Cortés y a Miguel Heredia, padre del menor Adán Heredia Cortés, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Molino, 35, entresuelo; calle Batllorí, 11, primera, tercera, y los tres últimos en calle Levante, 62, segundo, tercera, todos ellos en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), inculcados en el expediente número 184/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 3.250 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 26 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 6 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.180-E.

CEUTA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Vázquez Gómez, cuyo último domicilio conocido era en calle Sevilla, número 8, en Málaga, inculcado en el expediente número 74/82, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 45.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 20 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo

a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 3 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.144-E.

MADRID

Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Luis Villagómez Olivares, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, San Leopoldo, 18, bajo, inculcado en el expediente número 29/82, instruido por aprehensión de heroína, mercancía valorada en 72.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 20 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 6 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.344-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Edicto por el que se cita, llama y emplaza a don Antonio Valcárcel González, Auxiliar de Clasificación y Reparto con destino en la Subdelegación de Comunicaciones de Madrid, en ignorado paradero

Don Arturo de Vicente Carreras, Inspector de Zona en la Subzona de Madrid,

Hace saber: Que por este tercer edicto se cita, llama y emplaza a don Antonio Valcárcel González, funcionario del Cuerpo Auxiliar, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC-15.769, adscrito a la Unidad de Reparto de la Subdelegación de Comunicaciones de Madrid, en ignorado paradero, cuyo último domicilio conocido en esta capital lo tuvo en calle Ricardo Sepúlveda, número 12, bajo izquierda, para que dentro del plazo de ocho días, en horas de nueve a trece, a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» se persone en esta Subzona de Inspección, planta 5.ª despacho 4.º, del edificio administrativo del C. C. P. de Chamartín, para hacerle entrega de la propuesta de resolución correspondiente al procedimiento que se le sigue, número IS-MD-185/1981, por supuesto abandono de servicio, en virtud de lo acordado con fecha 28 de enero del presente año, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin que haya realizado la comparecencia se continuarán las actuaciones, parándole el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Madrid a 16 de abril de 1982.—El Instructor, Arturo de Vicente Carreras.

BANKUNION
BANCO UNION, S. A.
Sucursal de Bilbao

Habiéndose extraviado los extractos de inscripción de acciones emitidos por este Banco que a continuación se indican:

Número de extracto	Número de acciones	Titular
297.841	5.925	D. Faustino Orbeagoz Eizaguirre.
301.032	1.000	D. Faustino Orbeagoz Eizaguirre.
301.028	11.068	Fundación Faustino Orbeagoz Eizaguirre.
301.100	2.233	Fundación Faustino Orbeagoz Eizaguirre.

Se comunica que transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero, se expedirá duplicado de los mismos, quedando este Banco libre de toda responsabilidad.

Madrid, 7 de abril de 1982.—3.779-C.

COMBUSTIBLES DOMESTICOS
VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 4 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Maestro Gosalbo, número 10, bajo, Valencia, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1981 y aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum de asistencia de capital la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda al día siguiente, a la propia hora y en el mismo lugar, bajo el propio orden del día.

Valencia, 6 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Avelino Martínez Soria.—5.813-C.

TECNICA ASEGURADORA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la misma, la cual se llevará a efecto el próximo día 3 de junio del año en curso, a las trece horas, en el local social, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, la segunda convocatoria, si procediese. La expresada Junta se llevará a cabo a tenor del siguiente orden del día:

- 1.º El estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 1981.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.
- 4.º Remodelación o renovación de los cargos del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.649-D.

DISTRIBUIDORA PETROLIFERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sita en el Polígono Industrial, parcela 27, segunda fase (Toledo), a las once horas del día 5 de junio de 1982, en primera convocatoria, y, en su caso, en

segunda convocatoria, el día 8 del mismo mes y año, en el mismo local y hora, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados, aplicación de éstos y gestión de los Administradores correspondientes al ejercicio de 1981.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1982.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores para tal fin.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que depositen, al menos con cinco días de antelación, sus acciones en la Caja social o el resguardo de su propiedad extendido por las Entidades depositarias, pudiendo también asistir por medio de representante, designado conforme a lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad.

Toledo, 4 de mayo de 1982.—El Secretario, Luis Ibáñez Porres. 5.786-C.

URBANIZACION
Y EDIFICACIONES, S. A.

(URBEDISA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, Gran Vía, 164, 1.º, para el día 11 de junio próximo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 12, a la misma hora, en segunda, con objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Memoria y cuentas de 1981.
2. Dar cumplimiento al artículo 23 de los Estatutos.
3. Designación de accionistas censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

Los documentos correspondientes estarán a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía durante los quince días anteriores a la Junta, en horas de quince a diecinueve.

Vigo, 7 de mayo de 1982.—2.508-5.

UNION EUROPEA
DE CONSTRUCCIONES

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 6 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, y ambas en el piso tercero izquierda de la calle Príncipe de Vergara, 35, de Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de cuentas y balances finales.
- 2.º Aceptación dimisión del Presidente del Consejo y Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo.—2.521-9.

DE MICHELI IBERICA, S. A.

Se convoca a los accionistas de «De Micheli Ibérica, S. A.», a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, O'Donnell, 34, Madrid, el día 1 de junio de 1982, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, José M. López Campos.—2.522-9.

AUXLAPER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestra sede social, calle Basilea, número 9, de Barberá del Vallés (Barcelona), el próximo día 3 de junio, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y si es necesario en segunda, en el mismo lugar y hora del día 4 de junio, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Estudio y aprobación aplicación de resultados.
- 3.º Renovación o reelección de tres miembros del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Confección y aprobación del acta de la propia Junta.

Barberá del Vallés, 30 de abril de 1982. El Vicepresidente en funciones de Presidente, Antonio Parellada Gumá.—2.525-11.

TABLEROS DE PARTICULAS, S. A.

(TABLESA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para su celebración en primera convocatoria, en el domicilio social, Talavera de la Reina (Toledo), kilómetro 127 de la carretera de Extremadura, a las doce horas del día 7 de junio de 1982, y en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en ambos casos, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Cese del Administrador único y nombramiento, en su caso, del nuevo órgano administrador, con constitución, si procede, del nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Asuntos varios: ruegos y preguntas.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos prevenidos en las disposiciones legales y estatutarias.

Talavera de la Reina, 10 de mayo de 1982.—El Administrador único.—5.855-C.

**COMPANIA DE INVERSIONES
MOBILIARIAS BARCINO, S. A.****BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de la misma, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social de paseo de la Bonanova, 64, el día 5 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, al siguiente día 7, en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y estados comparativos de la cartera de valores correspondientes al ejercicio 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de censor jurado de cuentas para actuar en el ejercicio 1982 por designación de la Sociedad.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Negra Valls.—2.523-11.

**OFICINA DE JUSTIFICACION
DE LA DIFUSION, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de junio, a las doce de la mañana, en el Eurobuilding Hotel (Padre Damián, 23, Madrid), en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio social.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo desde la última Junta general.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el número de accionistas suficiente con arreglo a la Ley, se celebrará, en el mismo lugar, el día 4 de junio, a las doce de la mañana.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Presidente, Juan Pavía Gil.—El Secretario del Consejo, Ramón Sala Balust.—5.857-C.

**OFICINA DE JUSTIFICACION
DE LA DIFUSION, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de junio, a las once de la mañana, en el Eurobuilding Hotel (Padre Damián, 23, Madrid), en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Tema único: Modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.

De no reunirse en primera convocatoria el número de accionistas suficientes con arreglo a la Ley, se celebrará, en el mismo lugar, el día 4 de junio, a las once de la mañana.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Presidente, Juan Pavía Gil.—El Secretario del Consejo, Ramón Sala Balust.—5.858-C.

**COMPANIA AMERICANA
DE SUMINISTROS, S. A.**

Por acuerdo del Administrador único de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Orense, número 11, piso cuarto, en

primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 25 de junio de 1982, y en segunda, a la misma hora, del día 26, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la actuación del Administrador único.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—5.776-C.

**ATLAS, S. A.
COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES****Junta general ordinaria de accionistas**

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Calvo Sotelo, número 24, en Ceuta, el día 10 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio social que finalizó el 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 4.º Reección de Consejeros.
- 5.º Informe de la Presidencia.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Ceuta, 10 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—5.766-C.

ENVASES FERMO, S. A.**Junta general de accionistas**

Se convoca a los accionistas de la compañía mercantil «Envases Fermo, S. A.», a la celebración de su Junta general en el domicilio social, Camino Viejo de Bachi, sin número, de Villarreal de los Infantes (Castellón), en primera convocatoria, el día 11 de junio de 1982, a las diecisiete horas, y, en su caso, el día inmediato siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Aprobación de la gestión social, así como Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior, si procede.
3. Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales, dejando sin efecto las restricciones a la libre disponibilidad de acciones.
4. Cese del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejo.
5. Ruegos y preguntas.

Villarreal, 27 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—5.814-C.

**INDUSTRIAL Y COMERCIAL
MADERERA, S. A.****(JUFERSA)****Junta general de accionistas**

Se convoca a los accionistas de la compañía mercantil «Jufersa Industrial y Comercial Maderera, S. A.», a la celebración de su Junta general en el domicilio social, calle Pascual y Genís, número 20, quinta planta, de Valencia, en primera

convocatoria, el día 11 de junio de 1982, a las once horas, y, en su caso, el día inmediato siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Aprobación de la gestión social, así como Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior, si procede.
3. Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales, dejando sin efecto las restricciones a la libre disponibilidad de acciones.
4. Modificación de la denominación social.
5. Cese del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejo.
6. Ruegos y preguntas.

Valencia, 27 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—5.815-C.

CLUB DE INVERSIONES CUNIT, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y de los Estatutos sociales, se convoca

Junta general ordinaria de accionistas

Primera convocatoria: Día 8 de junio de 1982. Veinte horas. Salón de actos del restaurante «La Ponderosa», carretera de Santa Cruz de Calafell, sin número, Cunit.
Segunda convocatoria: Día 9 de junio de 1982. Mismo lugar y hora.

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Para la asistencia a la Junta, será preciso acreditar la titularidad de las acciones, de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Villanueva y Geltrú, 4 de mayo de 1982. El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Farre Catllá.—5.839-C.

**LA ESTRELLA DE AFRICA.
FABRICA DE CERVEZA, S. A.****Junta general ordinaria
y extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 12 del próximo mes de junio, en el domicilio social, El Tarajal (Ceuta), a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y aprobar, si procede, el balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre de 1981; la cuenta de Pérdidas y Ganancias; el informe de los censores de cuentas; la Memoria explicativa y la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como el proyecto de distribución de beneficios.
- 2.º Reelegir Consejero.
- 3.º Designar censores de cuentas para el presente ejercicio 1982.
- 4.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de

acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización actualmente existente.

Para asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una antelación como mínimo de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de acciones en la Caja social o en las oficinas del Banco Comercial Transatlántico de Barcelona y Madrid.

Ceuta, 5 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.845-C.

FREDDO-FREDDO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad el día 4 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, día 5, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios del ejercicio 1981.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Administrador.—5.840-C.

CRENISOL JAEN, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad, en su domicilio social, calle Bernabé Soriano, 30, el próximo día 2 de junio, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y el día 3 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- Nombramiento de interventores para el acta de la reunión.
- Ruegos y preguntas.

Jaén, 27 de abril de 1982.—El Secretario, Manuel Díaz García.—2.504-4.

CAFISA-3

CARTERA DE VALORES FILATELICOS, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Ejercicio 1981

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Cartera de Valores Filatélicos, S. A.-Cafisa-3», a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el «Salón Verde», del Hotel Diplomatic, de Barcelona, calle Pau Claris, 122, el día 3 de junio de 1982, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 4, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente ejecutivo.
2. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 1981 y aplicación de los mismos.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión social.
4. Reección de Consejeros.
5. Nombramiento de Consejero.
6. Absorción «Cafisa-2».

7. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
8. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.
9. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración, Frederic Roda, Consejero-Secretario.—2.528-11.

SAFIDICAN, S. A.

Aviso de convocatoria Junta general extraordinaria

Se anuncia, en primera convocatoria, Junta general extraordinaria para el próximo 28 de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida de las Canteras, 88.

Caso de no celebrarse por falta de quórum, se anuncia en segunda convocatoria para el día 28 del mismo mes, a las diecisiete horas, en el domicilio antes indicado, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Presentación y aprobación, si procede, del balance del ejercicio 1981.
- 2.º Remuneración de Administradores-Consejeros Delegados.
- 3.º Acuerdo de distribución de beneficios y tratamiento de dividendos a cuenta.
- 4.º Acuerdo sobre adquisición de acciones de doña María Antonia Uriarte Rentería.
- 5.º Presupuesto para el ejercicio económico de 1982.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Suárez Navarro.—2.507-4.

UNION MEDICA DE LERIDA, S. A. DE SEGUROS

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Alcalde Sol, número 8, primero, de esta ciudad) el día 3 de junio de 1982, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de gastos y aplicación de los resultados del ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación de los actos de gestión realizados por el Consejo de Administración y señor Consejero-Delegado, si procede.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores para el próximo ejercicio, si procede.
- 4.º Renovación de Consejeros.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Lérida, 5 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ventosa Echevarría.—2.535-13.

FINANCIERA INMOBILIARIA CISNEROS, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de la Sociedad, calle Escultor Alfonso Gabino, 27, Valencia, el día 12 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 26 del mismo mes y año, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance cerrado a 31 de diciembre de 1981 y la cuenta de Pérdidas

y Ganancias y demás documentos correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Propuesta de reelección de Consejero.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistir a la Junta los accionistas de la Sociedad que, con sujeción a lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos, depositen en la Caja social sus acciones o los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en establecimientos bancarios.

Valencia, 4 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Alvaro Noguera Giménez.—2.536-13.

AGUAS DE CASTELLBISBAL, S. A.

El Consejo de Administración convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el próximo día 5 de junio de 1982, a las doce horas, en el salón de actos de la Sociedad Cultural y Recreativa de la localidad, avenida de Pau Casals, sin número, según el orden del día señalado:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas de explotación y resultado del ejercicio de 1981 y distribución de los beneficios.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1982.

Cuarto.—Elección de señores accionistas interventores, propietarios y suplentes, para aprobar el acta de la Junta.

Finalizada la Junta ordinaria, quedará constituida en

Junta general extraordinaria

Para comentar y tomar acuerdo siguiendo el orden del día:

Primero.—Elección o, en su caso, reelección de Consejeros.

Segundo.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario para la celebración de estas Juntas, quedarán convocadas en segunda para el día 6 de junio de 1982, a la misma hora y en el mismo lugar.

Castellbisbal, 21 de abril de 1982.—5.849-C.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SALAMANCA, S. A.

(MERCASALAMANCA)

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos por los que se rige la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Salamanca, en el domicilio social de la misma (Calzada de Medina, sin número), en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 2 de junio de 1982, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social, aprobación de cuentas, balance y Memoria de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico de 1981.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Según el artículo 22 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores socios que posean, al menos, diez acciones propias o representadas, las que deberán ser depositadas en las oficinas de la Sociedad, de las diez a las doce horas, con cinco días de antelación al de la Junta.

Salamanca, 5 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo, Ramón Caba Caba. 1.774-D.

VACOMAR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para el día 7 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejero Delegado.
- 2.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1981.
- 3.º Aplicación de los resultados.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Benifayó (Valencia), 6 de mayo de 1982. El Consejero Delegado, José Martínez Paláu.—1.776-D.

ARIFINSA, S. A.

Entidad de Financiación

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado con la intervención del Letrado asesor de la misma, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos por los que se rige la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta ciudad, en los salones de «Expo-Hotel», calle Mallorca, número 1, el día 7 de junio de 1982, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 8 de junio de 1982, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Informe del Presidente del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el siguiente ejercicio, que finalizará el 31 de diciembre próximo.
- 4.º Ceses de miembros del Consejo. Renovaciones estatutarias de Consejeros.
- 5.º Informe sobre Sociedades participadas.
- 6.º Nombramiento de interventores para la firma del acta de la presente Junta general ordinaria.
- 7.º Acuerdos complementarios para la ejecución de los anteriores.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la referida Junta general ordinaria será necesario que los señores accionistas se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que constará el número de acciones que posean, y que les será entregada en las oficinas del domicilio social (calle Aribau, 237-239, entresuelo 3.º, escalera B), hasta cinco días antes de la celebración de dicha Junta.

Siendo previsible la falta de quórum para la celebración de la Junta en primera convocatoria, los señores accionistas quedan invitados para concurrir a la

segunda convocatoria, en la que se espera su asistencia, en el lugar, día y hora antes expresados.

Barcelona, 29 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Puignou Matéu.—2.680-13.

CORPORACION INDUSTRIAL BANCUBAO, S. A.

BILBAO

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Corporación Industrial Bancubao, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado, con intervención del Letrado asesor, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 16 de junio, en el salón de actos del Banco de Bilbao, sito en plaza Conde de Aresti, s/n., o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 17 de junio, caso de no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente para la misma.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

- 1.º Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades y Memoria correspondiente al ejercicio 1981.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración durante el pasado año.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982, dos propietarios y dos suplentes, en cumplimiento del artículo 108 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.º Reducción de capital por un importe máximo de 1.000.000.000 de pesetas, previa compra por la Sociedad de sus propias acciones en Bolsa, al amparo del artículo 47 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Los documentos a que se refiere el apartado 1.º estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas que tengan sus títulos en rama deberán depositarlos, con cinco días de antelación, por lo menos, en las oficinas del Banco de Bilbao y del Banco de Comercio.

A los señores accionistas que tengan sus títulos depositados en Entidades bancarias se les acreditará por éstas la propiedad de sus acciones, mediante la correspondiente tarjeta. Las tarjetas de asistencia que expidan los Bancos depositarios se considerarán válidas para asistir tanto a la primera como a la segunda convocatoria de la Junta.

Los que no puedan asistir personalmente pueden conceder su representación firmando para ello la delegación que figura en las tarjetas de asistencia.

Bilbao, 14 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Herrando Prat de la Riba.—2.651-4.

EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros sobre la Vida, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de junio, a las once treinta horas, en el salón de actos del edificio social de la Compañía (paseo de la Castellana, número 33, de Madrid), o en su caso, en

segunda convocatoria, el día siguiente, 8 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance y de las cuentas, de la gestión del Consejo y de la propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio 1981.
- 2.º Propuestas del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación de nombramiento de señores Consejeros.
- 4.º Reelección de señores Consejeros.
- 5.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean veinte o más acciones y aquellos otros que, teniendo menos de veinte acciones, se agrupen y designen quién debe representarles, de conformidad con las normas vigentes. Todos ellos deberán justificar tener inmovilizados sus títulos cinco días antes, cuando menos, de la celebración de la Junta y hasta después de terminada la misma.

Mediante dicha justificación, las tarjetas de asistencia podrán ser obtenidas, en España, en el edificio social de la Compañía (paseo de la Castellana, número 33, de Madrid), y en los Bancos y Entidades de Crédito en que se encuentren depositados los títulos. En Francia, en la Banque Transatlantique (17, Boulevard Haussmann), en la Société Générale, Agence Centrale (29, Boulevard Haussmann), en la Banque de Paris et des Pays Bas (3, rue d'Antin), en el Banco Español en París (16, Chaussée d'Antin) y en la Compagnie Financière (47, Faubourg St. Honoré), todos ellos de París.

Las representaciones se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—El Secretario general y del Consejo, Rafael Fernández-Rojo.—6.299-C.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 7 de junio, a las doce treinta horas, en el salón de actos del edificio social de la Compañía (paseo de la Castellana, número 33, de Madrid), o en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 8 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance y de las cuentas, de la gestión del Consejo y de la propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio 1981.
- 2.º Propuestas del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación de nombramiento de señores Consejeros.
- 4.º Reelección de señores Consejeros.
- 5.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean veinte o más acciones y aquellos otros que, teniendo menos de veinte acciones, se agrupen y designen quién debe representarles, de conformidad con las normas vigentes. Todos ellos deberán justificar tener inmovilizados sus títulos cinco días antes, cuando

menos, de la celebración de la Junta y hasta después de terminada la misma

Mediante dicha justificación, las tarjetas de asistencia podrán ser obtenidas, en España, en el edificio social de la Compañía (paseo de la Castellana, número 33, de Madrid) y en los Bancos y Entidades de Crédito en que se encuentren depositados los títulos. En Francia, en la Banque Transatlantique (17, Boulevard Haussmann), en la Société Générale, Agence Centrale (29, Boulevard Haussmann), en la Banque de Paris et des Pays Bas (3, rue d'Antin), en el Banco Español en París (16, Chaussée d'Antin) y en la Compagnie Financière (47, Faubourg St. Honoré), todos ellos de París.

Las representaciones se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales y deberán registrarse en el domicilio de la Compañía hasta el día 4 de junio.

La lista de asistencia quedará cerrada puntualmente a la hora fijada para el comienzo de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—El Secretario general y del Consejo, Rafael Fernández-Rojo.—8.300-C.

UNION ELECTRICA, S. A.

Segundo anuncio

La Junta general de esta Sociedad, que debidamente convocada se celebró válidamente el día 12 del presente mes de mayo, tomó, entre otros acuerdos, los que a continuación se transcriben:

«De acuerdo con lo dispuesto en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, cuya transcripción íntegra se efectuó en la convocatoria de la Junta, con las condiciones suspensivas de que por el Ministerio de Hacienda le sean concedidos a la operación los beneficios fiscales establecidos en la legislación vigente (Ley 78/1980, de 28 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas y Reglamento para su aplicación, aprobado por Real Decreto número 2182/1981, de 24 de julio), y de que la operación sea aprobada en los mismos términos por la Junta general de "Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.", quedando facultado el Consejo de Administración para decidir si considera o no cumplidas dichas condiciones, a la vista de la Orden ministerial comunicada que, en su día, se dicte por el Ministerio de Hacienda, se acuerda lo siguiente:

a) Aprobar la fusión de "Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A." con "Unión Eléctrica, S. A.", que se realizará mediante la absorción de la primera, que se disolverá sin liquidación, por la segunda, traspasándose en bloque, a título de sucesión universal, todo el patrimonio de "Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A." a "Unión Eléctrica, S. A.", la cual quedará

subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

b) A los efectos previstos en el artículo 142 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, en los mismos términos del informe de valoración elaborado, se aprueba la relación de canje de cada acción de "Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.", serie A, de 5.000 pesetas de valor nominal, por diez acciones de "Unión Eléctrica, S. A.", de 500 pesetas de valor nominal; cada acción de "Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.", serie B, de 25.000 pesetas de valor nominal, por cincuenta acciones de "Unión Eléctrica, Sociedad Anónima", de 500 pesetas de valor nominal; cada acción de "Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.", series C y D, de 1.000 pesetas de valor nominal, por dos acciones de "Unión Eléctrica, Sociedad Anónima", de 500 pesetas nominales, y cada acción de "Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.", serie E, de 10.000 pesetas de valor nominal, por veinte acciones de "Unión Eléctrica, S. A.", todas ellas de 500 pesetas de valor nominal.

Los efectos económicos de las nuevas acciones serán desde el día 1 de enero de 1982, habida cuenta de que los beneficios totales del ejercicio de la Sociedad absorbida quedarán integrados en los de la absorbente.

c) Ampliar el capital social hasta un máximo de treinta y siete mil novecientos cuarenta y siete millones seiscientos ochenta y ocho mil (37.947.688.000) pesetas, representado por 75.895.376 acciones, al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una, para realizar el canje de las acciones de "Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.", en poder de accionistas distintos de la propia Sociedad absorbente, las cuales serán anuladas en el proceso de fusión, efectuándose la emisión al tipo resultante de la relación entre el valor del neto patrimonial aportado en la fusión y el capital emitido de acuerdo con la relación de canje establecida.

d) Aprobar el balance de fusión, cerrado el día anterior al de esta Junta general, a efectos de lo dispuesto en los artículos 134, 135, 142, 144 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

e) Modificar el artículo 1.º de los Estatutos de "Unión Eléctrica, S. A.", el cual quedaría redactado en los siguientes términos:

"Artículo 1.º La Compañía mercantil constituida por escritura pública el 10 de febrero de 1912, actualmente denominada "Unión Eléctrica, S. A.", se denominará en lo sucesivo "Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.", rigiéndose por las leyes españolas y por los Estatutos sociales."

f) Modificar el artículo 27 de los Estatutos sociales referente a la composición del Consejo de Administración, que sería redactado de la siguiente manera:

"Artículo 27. La Sociedad será administrada por un Consejo compuesto por diez miembros como mínimo y cuarenta y cuatro como máximo, nombrados por la Junta general, que pueden ser reelegibles indefinidamente."

g) Autorizar al Consejo de Administración para que dé forma auténtica a este acuerdo, facultando expresamente al mismo para acordar, en caso necesario, el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que ejerciten el derecho de separación previsto en el apartado 3 del artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

h) Facultar al Consejo de Administración para que, en su día, otorgue la escritura de absorción de "Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.", y consiguiente ampliación de capital y creación y emisión de acciones, así como autorizar a dicho Consejo de Administración con toda la amplitud que en Derecho se requiera y sin limitación alguna, para que por sí, o por personas delegadas al efecto, soliciten del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales que otorga la legislación vigente a las fusiones de Empresas y, de acuerdo con la Ley y dentro del marco establecido por los acuerdos de la Junta, realice cuantos actos sean precisos para la ejecución de los mismos, otorgando cuantos documentos públicos y privados se requieran, practicando las comparencias que sean precisas ante toda clase de Organismos públicos, Entidades o personas privadas, decidiendo las modificaciones precisas en cuanto que resulten necesarias por la Orden ministerial de concesión de beneficios, y, en general, lleve a efecto todos los trámites que sean precisos hasta la inscripción en los Registros Públicos de la correspondiente escritura de fusión.

Autorizar al Consejo de Administración para reflejar en el artículo 5.º de los Estatutos sociales las autorizaciones y aumentos de capital que se contienen en los acuerdos precedentes, así como para adoptar cuantas resoluciones conduzcan a la efectividad de los mismos, delegando al efecto las facultades necesarias en las personas que designe para su cumplimiento.»

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134, 143 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, a cuyos preceptos se halla acogida la operación.

Madrid, 13 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—2.661-9.

y 2.ª 17-5-1982

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 44: 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	30 ptas.
Suscripción anual:	
España	9.000 ptas.
España. Avión	11.000 ptas. (*)
Extranjero	15.000 ptas.
Extranjero Avión	27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiloscio de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiloscio de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloscio de Puerta del Sol, 13.
- Quiloscio de Alcalá-Felipe II.
- Quiloscio de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloscio de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloscio de Comandante Zorita, 30.